



# CONADE DA LA ESPALDA A TODOROV Y A FMN

**EL ORGANISMO QUE DIRIGE ANA GABRIELA GUEVARA RETIRÓ EL REGISTRO ÚNICO DEL DEPORTE A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE NATACIÓN, CON MIRAS A CREAR UN NUEVO ENTE REGULADOR DE LA NATACIÓN NACIONAL**

Tras una batalla legal que ha durado alrededor de 18 meses, La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ha decidido desconocer a la Federación Mexicana de Natación, junto a su presidente Kiril Todorov, tras confirmar que dicho organismo incumple con la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Por medio de un oficio presentado por la revista Proceso, el coordinador jurídico de la Conade, Ricardo Báez, informó a María José Alcalá sobre la situación que vive la ya desconocida federación que rige los deportes acuáticos en México, para programar su disolución.

Al no contar ya con un aval oficial por parte de la World Aquatics, la Conade y su titular Ana Gabriela Guevara, decidieron removerle a dicha organización su Registro Único del Deporte, para que el siguiente paso sea coordinar la creación de una nueva federación.

Todorov y la FMN ya no podrán operar como hasta ahora lo hacían, ni podrán convocar a los Juegos Nacionales ni organizar los campeonatos locales. Desde enero de 2022

el hoy ex presidente del organismo había perdido el reconocimiento de la Federación Internacional de Natación, por las irregularidades presentadas bajo su gestión y que lo tienen actualmente en un juicio por peculado ante la autoridad mexicana.

Ante las irregularidades que ha sostenido el organismo mexicano acuático, los subsidios para los atletas se han visto detenidos ante la inconsistencia que Conade ha detectado al momento de justificar los gastos de varias disciplinas en particular.

Desde el pasado 12 de junio y luego de que el titular del Juzgado Decimoprimer de Distrito, Agustín Tello Espindola, les otorgara una suspensión provisional para que recibir nuevamente los apoyos gubernamentales, la Conade acató la orden de comenzar a realizar los pagos de algunos meses retrasados para la selección mexicana de natación artística.

Ana Gabriela Guevara ha reiterado que son las limitantes legales las que no permiten que la dependencia que dirige pueda otorgar el

presupuesto a las atletas, por no existir un órgano legal para realizar dichos movimientos.

Semanas atrás y luego de la guerra de declaraciones que entabló la titular de la Conade con las denominadas 'sirenas mexicanas', Regina Alférez destacó a 24 Horas que el único objetivo del equipo ha sido buscar su propio bien a nivel deportivo, con miras a poder alcanzar el sueño olímpico de 2024.

"Lo único que hemos estado haciendo es ver por el bien del equipo, que se compita para llegar a París 2024, porque sabemos que podemos, que hay un equipo fuerte actualmente y que es una oportunidad que no se tiene desde hace mucho", señaló en su momento la nadadora mexicana.

Otra de las polémicas por este tema, es la intención de la World Aquatics de formar parte del proceso de reestructuración, apoyados con el Comité Olímpico Mexicano, cosa que ha sido denegada por la Conade, al incumplir con un marco legal por tratarse de órganos internacionales sin autoridad en el país. /24HORAS